

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—23.065.

LORA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 15,45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Hernández Arjona.—22.448.

LOS ARENALES DEL CASAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Virgen de la Alegría número 7, de Madrid, el día 9 de junio a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria de no concurrir el número suficiente de accionistas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados.

Quinto.—Nombramiento o renovación de cargos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referidos, artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—Los Administradores Mancomunados, Yolanda Carpintero y Jaime Suasi.—23.868.

LOS CERTALES ARTE Y DECORACIÓN, S. A.

El Administrador Único de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad y a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Bravo Murillo, número 211, a las 10 horas la Ordinaria y a las 11:00 la Extraordinaria del día 18 de junio de 2004 en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día (Junta General Ordinaria)

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

2. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único en el ejercicio 2003.

3. Ruegos y preguntas.

4. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de esta Junta, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación.

Orden del día (Junta General Extraordinaria)

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

2. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único en el ejercicio de 2002.

3. Ampliación del Capital Social.

4. Ruegos y preguntas.

5. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de esta Junta, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Don Emilio Fuentes Vélez.—22.529.

LOS TIROLESES, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 22 de junio de 2004, en el domicilio social a las doce horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria el día siguiente, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003 y remuneración a los señores consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser objeto de aprobación por la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Muñoz Escribano.—22.462.

LUIS ESPINOSA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención del Letrado Asesor, y conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 29 de junio de 2004, a las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio social, sito en carretera de Motril, sin número, Alhendin, Granada, en primera convocatoria, y si ésta no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Estudio sobre las dietas de asistencia al Consejo de Administración para el ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento de un nuevo consejero en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar todos los documentos contables que conforman las Cuentas Anuales, teniendo en cualquier caso los referidos señores derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de la documentación indicada.

Alhendin, Granada, a 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Tenorio Sierra.—22.253.